EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXIX

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Capital un mes. . 1 peseta
Fuera: trimestre. 4 »
Número suelto 5 céntimos

Viernes 22 de Diciembre de 1911

(No se devuelven los originales)

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración
Imp. y Lit.ª de Alonso Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 8.636

LA GRAN FUNERARIA
—: DE :—
HONTIYUELO
Casa fundada el año 880

Servicio permanente
Mayor pral., 184.—PALENCIA

Ya salió el
GRAN COÑAC "FARO"
de la poderosa Sociedad
BODEGAS BILBAINAS
PROBADLO.

RUBEROID

Es el tejado más barato, de facil colocación, de menor peso y mayor duración. Completa impermeabilidad de azoteas, terrazas, muros, etc. Se emplea en toda clase de edificios. Papeles aisladores de humedad. Pinturas protectoras para toda clase de metales, hierros, maderas y muros. Inatacables por los ácidos.

Certificados de sus buenos resultados así como catálogos, muestras y precios se facilitarán gratis dirigiéndose á los vendedores exclusivos,

Hijos de Teran
Gran Vía, 16.—BILBAO

Cochera

En sitio céntrico, se arrienda con local espacioso. También hay varias cuadras desalquiladas.

Informes, Carnicerías, n.º 14, pral.

VINO

Desde hoy se abren dos nuevas cubas de vino, en la bodega de D. Dememetrio Ortega, sita en la calle Mayor pral., núm. 230, á 25 céntimos litro.

VINO

Se expende superior tinto y clarete en la bodega del Tabladillo, Plaza de Cervantes á 25 céntimos litro.

CARTA DE MADRID

Diciembre 21

Sr. Director:

Si el discurso pronunciado anoche por el señor Cambó en Zaragoza, producto de lo que ha aprendido en dos años de voluntario ostracismo, se hubiera oído cuando comenzó la campaña catalanista que tantos recelos despertó en el resto de España, por seguro se tiene que à estas horas habría una gran opinión en el país favorable al regionalismo y hasta un partido fuerte y vigoroso enfrente de los demás partidos históricos.

Ha sido grande el cambio operado en las ideas del señor Cambó: de un regionalismo que parecía egoista, á un regionalismo amplio y comprensivo; de las aspiraciones para unos á la aspiración para todos, y sobre uno y sobre todos, como supreme ideal el amor y el engrandecimiento de España.

Con esta nueva manera de entender el problema regional, se ha convertido el regionalismo en algo prà ctico, en algo de gran porvenir, en algo que si bien se realiza, sin suspicacias ni desconfianzas, puede ser una de las más firmes bases para el resurgir nacional.

Con tales antecedentes, parece pues entreverse muy proxima la formación de un nuevo, de un independiente partido político,

Y este partido político cuya constitución no ha de hacerse esperar según algunos, nacerá, el mismo Cambó lo ha dicho, dentro del campo monárquico, aun cuando igual pudiera ser compatible con otra dinastía ó con un gobierno republicano.

Sería aventurado el afirmar cual sea la orientación que adquiera el esperado partido regionalista, por más que parezca deducirse ha de ser su principal empeño convertir el regionalismo en un especial mode de organización interna del país con arreglo à sus manifiestas necesidades.

Los amigos de hipótesis y conjeturas han comenzado ya su labor. Según ellos es incuestionable la formación del nuevo partido, pero no le auguran larga vida como núcleo independiente.

Su opinión es que en plazo relativamente breve, el grupo regionalista realizará acentuado movimiento de aproximación hacia los conservadores. Ya en contacto ambas fuerzas, el Sr. Maura aceptará en su programa lo integral, lo fundamental de los anhelos regionalistas, quienes también aportarán á la unión moldes políticos nuevos para desterrar viejas rutinas y arcaicos procedimientos.

Hecho esto, entienden los que así opinan, que el Sr. Maura, en agradecimiento y como marchamos á la unión elevará á D. Francisco Cambó, haciendo también justicia á sus relevantes meritos, al cargo de consejero de la corona.

Ya veremos lo que con el tiempo hay de cierto en tales augurios y suposiciones.

***

Por fin quedaron hechos los nombramientos de gobernadores, limitándose la combinación á las dimisiones de dos de ellos y varios traslados en la forma siguiente:

Admitiendo la dimisión del gobernador de Oviedo, D. Francisco Roncales.

Nombrando para dicho cargo á don Evasio Rodríguez Blanco, que desempeña el de Lugo.

Admitiendo la dimisión del de Guipúzcoa D. Mariano Ariza Cabrerizo.

Nombrando para este cargo á don Eduardo García Bajo, que lo era de Zaragoza.

Admitiendo la dimisión del de Teruel, D. Rafael Mesa de la Peña.

Nombrando para este cargo à don Patricio López González, diputado provincial de Córdeba.

Admitiendo la dimisión del de Lérida, D. Román Anchóriz.

Nombrando para sustituirle á don Joaquín Tenorio.

Nombrando gobernador de Zaragoza á D. José Buente, que desempeña el Gobierno de Pentevedra.

Nombrando para este cargo á don Emilio Ignesón Paz, que desempeña el de Ciudad Real.

Nombrando para este cargo à don Miguel Jordán.

Nombrando para el de Lugo à don Fernando Bocherini, que lo era de Toledo.

Nombrando para este cargo y D. Antonio Gonzàlez Lopez.

Entre los que van á otra provincia figura el de Pontevedra, con cuyo traslado la población de Vigo quedarà satisfecha y también el interesado porque mejora en categoría, puesto que se le nombra para el gobierno de Zaragoza. Así todos quedan contentos, incluso el Sr. Montero Ríos que lo patrocine. A Pontevedra va un amigo del con de de Romanones y á Ciudad-Real un redactor de *El Imparcial* muy activo y muy inteligente que debe el nombramiento al Sr. Gasset.

La firma regia de hoy ha sido pródiga en conceder honores. Al Sr. Echegaray se le ha conferido el toisón de oro y no hay para qué decir que esta insigne condecoración está bien concedida por tratarse de una de nuestras primeras eminencias. Además son condecorados varios políticos y se anuncia para más adelante la concesión de títulos nobiliarios á varias distinguidas personas, entre ellas el catalàn Sr. Maristany. Algunos perderán su representación en las Cortes.

Mencheta

La Agricultura de España al Gobierno de S. M.

(Conclusion.)

Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

Excmo. Señor.

Entonces se consideraba como bueno, como justo nivel remunerador el precio de 70 y 75 reales la fanega de trigo; hoy se cotiza de 35 á 37 término medio general de estos mercados y se quiere que el agricultor realice el milagro de poder vivir, con jornales triples que en aquella época, con la vida encarecida hasta la exegeración y con presupuestos del Estado que quintuplican á los de hace un siglo.

¡324 millones fué el Presupuesto de 1850; 1.200 millones es el de hoy!...

¿Tiene razón el contribuyente, tiene razón la agricultura para presentar estas amargas quejas?

¿Podrà nadie, Excmo. Sr., sorprenderse, de que los labradores agotada su paciencia adopten hoy una resolución tan enérgica y decisiva cual exige la gravedad de las circunstancias?

¿Habrá quien desconozca nuestra razón y se oponga à nuestros anhelos de justicia? ¡Ah!... Ya sabemos, Excelentísimo Sr., que no faltara quien aparente asustarse de nuestra peticion; ya tenemos descontado que habrá quien sacando el consabido estribillo del *consumidor*, de guerra *al pan caro* y el *nombre del obrero*, atronarà los oidos del ciudadano inculto, del inconsciente, del que solo se mueve á impulsos de la acción y de la mentalidad ajena; del que todo lo ve por el kalcidoscopio de extrañas conveniencias, no siempre sanas, imparciales, ni justas, sino movidas, acaso por egoismos, por exigencias del estómago, del negocio editorial, de la situación social, política ó de otro orden, en que se esté colocado por parte de aquellos promovedores de motines y algaradas, tan frecuentes, algún día, al menor asomo de petición de auxilios para la desamparada agricultura.

Si fuesen una verdad las campañas del pan barato; si fuese una aspiración leal, justa, la de conseguir en todo momento la equilibración del precio del pan con el del trigo; si realmente se persiguiera en beneficio del consumidor esa nivelación entre la primera materia y el producto elaborado, ¿por qué no se ha hecho, ni se hace, campaña cuando el trigo está en enorme depreciación, como ahora, y el pan se mantiene en los mismos límites que cuando el trigo estaba caro? ¿Es que al consumidor no le interesa realmente el pan barato? ¿Es que aquí no se lucha por el *huevo*, si no por el *fuero*?.....

Cuando hace dos años y medio el trigo valía en Valladolid 58 reales fanega, costaba el pan de Madrid 40 céntimos kilo; hace ya muchos meses el trigo se cotiza en Valladolid entre 37 y 39 reales y el pan en Madrid sigue á 40 céntimos, ¿Qué va ganando el consumidor con que el labrador se arruine? que digan, por qué se callan ahora los defensores del pan barato? ¿Por qué permanecen silenciosos meses y más meses cuando se les presenta ocasión de chillar fuerte y con razón, con justicia, en defensa del obrero y del cosumidor en general?

Esto demostrará una vez más, que no es una razón, que no es un argumento serio, ni legal, ni inspirado en anhelos de justicia, al socorrido tema del pan barato, toda vez que cuando puede y debe comerse barato, se tolera graciosamente, se admite sin protesta, ni motines, el pagarlo caro.

Pues bien, Excmo. Sr.; nosotros, los agricultores, que constituímos más de un tercio de la población de España, que estamos siendo màs que ninguna otra clase social las eternas víctimas del pan caro y del trigo barato; que contribuímos como ninguno otro gremio á levantar las cargas públicas, como lo demuestra el que de 450 millones de pesetas que fué lo presupuestado como ingresos por contribuciones directas para el año 1910, la riqueza rústica, ella sóla, pagó cerca de la mitad.

Nosotros que, por temperamento, somos apáticos, callados, sufridos, individualistas hasta la exageración y aguantamos en silencio las mayores privaciones y los más grandes sacrificios, á trueque de que no se entere el vecino, no revelamos en esta nuestra extraña actitud de hoy, al abandonar nuestros hogares en estos días crudos, invernales, viniendo á la Corte á padecer frios, molestias y sufrir gastos que no podemos facilmante sufragar; no dice esto que algo grave, muy grave, se agita en el fondo de este problema y que ese algo puede traer días de gran tristeza, de gran pesadumbre para la desdichada patria en que nacimos?.....

Sí, Excmo. Sr.; el estado de los pueblos de Castilla, de los pueblos rurales que no tienen mas patrimonio que la vida del trabajo cultural, es desesperado; hemos realizado esfuerzos inauditos, de reciente y heróica resistencia, alentados por la esperanza de que las diputaciones Castellanas encontrarían remedio à nuestro padecer, mas ese remedio no fué hallado. Nosotros en este supremo esfuerzo que realizamos antes de caer en el precipicio á que nos llevan fatalmente los acontecimientos, venimos por ese remedio.

Nos guía el hombre aguerrido que en estos hechos del terruño tantas pruebas de amor entusiássico nos tiene dadas y en quien tenemos depositada toda nuestra fé y toda nuestra confianza y nos acompaña también una ráfaga de luz de consoladora esperanza que él mismo nos ha inculcado al decirnos uno y otro día: *tened fé, tened confianza en los hombres que dirigen hoy la gobernación del país, porque son verdaderos patriotas, son amantes del agricultor, han de hacernos justicia á secas y no han de permitir en modo alguno que se derrumbe para siempre, el más firme sostén de la patria y las instituciones.*

Confiados en ese acto de justicia que esperamos los que suscriben, labradores de diversos pueblos y regiones de España á V. E. y al gobierno en pleno de S. M. con los mayores respectotienen el alto honor de proponer y suplicar.

Que sin aguardar á la apertura de las Cortes, por medio de R. D. se digne V. E. disponer lo siguiente:

1.º Que se prohiba la importación de trigos y sus harinas en España y sus posesiones, desde la fecha del decreto y en tanto que el stock nacional se considere suficiente á satisfacer las necesidades del país durante cada año agrícola.

2.º Cuando por causa de la deficiencia de cosecha en España resulta *déficit* de este cereal para las necesidades del consumo nacional, el gobierno podrá permitir la introducción de la cantidad necesaria, en cuyo caso fijaría la cuantía de ésta, la aduana ó aduanas por donde habrían de hacerse las operaciones de adeudo y el derecho arancelario que habría de satisfacer el trigo, que no deberá ser menor del que paga en la actualidad.

3.º En el caso improbable de que las cosechas de trigo en España se perdieran ó fuesen muy escasas y el problema del pan constituyera un conflicto de orden público, el gobierno podría, en caso extremo, tomar las medidas que las circunstancias aconsejaran incluso la libre importación, por el tiempo y cantidad que juzgara conveniente.

Es gracia y justicia que no dudan alcanzar de la rectitud y patriotismo de V. E. y del ilustre Gobierno que preside, cuya vida personal y oficial guarde Dios muchos años y à cuya defensa y apoyo quedarán obligados en justa reciprocidad y gratitud todos los agricultores de España, cuyos intereses representamos.

Madrid 18 de Diciembre de 1911.

Excmo. Sr.

TEATRO PRINCIPAL

Mañana inauguración de la temporada de Pascuas

con dos secciones DOBLES *á las SIETE y á las NUEVE Y MEDIA*

— **SEIS películas cinematográficas SEIS** —

Debut—Debut—Debut

del notabilísimo dueto cómico á transformación

LES TOLEDO

y la original pareja de bailes acrobáticos

LES ETOILES

Por telégrafo

Primera conferencia

MADRID 22

Sentencia condenatoria

La Audiencia de esta Corte ha fallado el recurso que interpuso el director de *El Liberal* confirmando la sentencia que contra éste dictó el juez del distrito de Chamberí, condenándole al pago de 150.000 pesetas como indemnización de perjuicios y daños á la Srta. María Josefa Musó Garrigues.

En el fallo se condena también subsidiariamente á la Sociedad Editorial de España al pago de la referida cantidad.

Al conocerse la sentencia se habló de que en la Sala no había habido unanimidad entre los

magistrados, y que uno de ellos ha discutido de sus compañeros formulando voto particular, en el que propone la revocación de la sentencia de primera instancia.

Es seguro que contra la sentencia se impondrá el recurso de casación.

La corte á Sevilla

Se asegura que los reyes con sus hijos irán á Sevilla en la primera quincena del mes de Febrero próximo para pasar allí una temporada.

Visitas al presidente

El Sr. Canalejas que pasó ayer la tarde en su despacho oficial fué visitado por el presidente del Consejo de Estado Sr. Gullón, por el capitán general de Cataluña, el Duque de Tovar y el señor Urzaiz.

Los importadores del bacalao

Una comision de estos interesados en la reducción de derechos del bacalao, conferenció tambien con el presidente del Consejo.

Dos estrenos

En el teatro de la Princesa de esta corte se celebró anoche, el estreno de «El Alcazar de las Perlas» original del señor Villaespeso, que obtuvo un gran éxito.

María Guerrero y Fernándo Díaz de Mendoza, estuvieron admirables.

El autor tuvo que salir varias veces al palco escénico llamado por el público.

En el Real y con asistencia de la Real familia se estrenó la ópera «Resurrección» del maestro Alfano, que no gustó.

Conferencias

La Sociedad de Amigos del País de Sevilla, ha organizado una série de conferencias que correrán á cargo de varias personalidades, entre los que figuran los Sres. Gasset, Alvarez (Don Melquiades) Azcárate, Sánchez Toca, Dato y Besada.

La primera, que tendrá lugar en el próximo mes, será pronunciada por el ministro de Instrucción pública D. Amalio Gimeno.

LOS LABRADORES EN MADRID

En el suplemento de la *Revista Mercantil* que recibimos hoy, vemos los trabajos que está realizando en Madrid la comisión de agricultores y que por ser de interes, reproducimos en estas columnas.

La nutrida comisión de labradores, representantes de todos los de España, que con nuestro director fueron á Madrid á gestionar el arreglo de la cuestión triguera, prosigue visitando á las personalidades más influyentes.

El señor Miguel Escudero celebró ayer una detenida conferencia con el ministro de Fomento, señor Gasset, y ante él pronunció un elocuente discurso, enalteciendo las dotes del ministro, con alusiones á la política hidráulica que con tanto tesón defiende el aludido consejero de la Corona, Después le hizo ver lo necesitada que se halla la agricultura de protección, y cómo por los precios tan bajos del trigo, ha llegado la crisis en los pueblos agrícolas à su último extremo; y como para conjurar ese grave peligro no hay otra solución que la prohibición de entrar trigos extranjeros en España, mientras no se vendan los del país, el señor Miguel Escudero encareció grandemente esa medida, que es la única que piden los labradores al Gobierno en la Exposición presentada.

El Sr. Gasset escuchó atentamente el discurso de nuestro director y una vez penetrado, de sus aspiraciones, se declaró partidario de estas, haciendo al Sr. Miguel Escudero el ofrecimiento de laborar á su lado para el bien de la agricultura. Dijo que los agricultores españoles tenían razón y que era de justicia atenderlos, y por lo mismo, podían contar con todo su apoyo personal y oficial, para ver de hallar una pronta solución al problema.

Sabemos que todos los agricultores que al lado de D. Pedro Miguel, permanecen en Madrid, se hallan cada día más entusiasmados, alentados por el ejemplo de energía que les dá nuestro director.

***

Ayer, el Sr. Miguel Escudero, estuvo en la Mayordomía Mayor de Palacio, con objeto de recabar del Marqués de la Torrecilla la forma de llegarse los agricultores hasta el Monarca, à fin de interesarle en la cuestión que los retiene en Madrid.

D. Pedro adquirió la respuesta de que S. M. el rey tendría mucho gusto en recibirle en audiencia juntamente con cuatro ó cinco representantes trigueros, y que se hallaba dispuesto á escuchar de buen grado los deseos de los agricultores. Que él, como primer agricultor de España, estaba interesadísimo en que la agricultura fuese protegida y que cerca de su gobierno haría cuanto buenamente pudiera en beneficio de la misma.

El marqués de la Torrecilla indicó al Sr. Miguel Escudero que hoy jueves, á las doce del día, S. M. el Rey recibiría á dicho señor y à cuatro ó cinco más de los agricultores que se le agregaran.

***

Los agricultores y el rey

Como estaba anunciado, á las doce de hoy ha recibido S. M. el rey á la Comisión de agricultores, presidida por D. Pedro Miguel, y de la que formaban parte D. Longinos de Abia Herrero, D. Alberto Corral y D. N. Méndez.

El monarca dispensó á los labradores una acogida afabilísima.

El Sr. Miguel Escudero explicó á S. M. la causa que motiva la presencia de los agricultores de España en Madrid, que no era otra que formular ante el Gobierno la petición que se expresa en el Mensaje que se entregó al presidente del Consejo.

El Monarca consideró justísima la petición de los agricultores y la cree capaz de resolver el problema rápidamente.

Don Alfonso se extendió en largas y atinadas consideraciones acerca del estado de la agricultura nacional, demostrando un profundísimo conocimiento del problema agrario.

Añadió el rey que se propone terminar en breve el estudio de grandes problemas de carácter práctico para fomentar el desorrollo de la riqueza productora de España, haciendo extensivos esos beneficios desde el simple jornalero hasta los agricultores capitalistas.

Terminó el rey su discurso y entonces el Sr. Miguel Escudero, en nombre de la agricultura patria, allí representada, ofreció al Monarca, un ardiente homenaje de respecto y adhesión profunda, agradeciendo nuevamente la bondadosa acogida que dispensó á las aspiraciones de la Agricultura.

Don Pedro entregó al rey una ejemplar de *La Revista Mercantil*, en que se inserta la exposición presentada al Gobierno.

El rey prometió siempre apoyar las justas pretensiones de los agricultores para los que conserva en todo tiempo tiempo sus mas grandes cariños, demostrando practicamente ser el primer Agricultor de España.

La Comisión salió satisfechísima, encantada de la amabilidad y llaneza del Soberano, confiando más cada día en el triunfo de la honrada causa que se defiende.

RÁPIDA

Tengo el sentimiento de participar á los lectores que S. M. el Gordo, que tantos disgustos y quebraderos de cabeza, està originando, ha pasado la frontera en unión de una gentil bailarina francesa, la cual ha dicho á varios admiradores suyos, que à ella es á la única que puede tocar el gordo, ya que infinidad de veces soñó con él.

No soy de los que tengo fé en la lotería, porque cuantas veces jugué tuve la desgracia de qué ni siquiera el reintegro me tocara, pero mucho me disgustaría que la bailarina se saliere con la suya, y el gordo fuese á parar à Francia, nuestra leal amiga que tanto nos quiere.... ver marchar de Marruecos.

¡El gordo! ¿Acaso en estas noches frías no habéis soñado con los seis millones de pesetas?

¿No ha pasado por nuestra imaginación la idea, de que pudiéramos en un momento convertirnos en grandes capitalistas para hacer y deshacer á nuestro antojo?

¿Y para qué ser poderos? Para vivir en constante zozobra, pensando en que nos pudieran robar.

No seamos ambiciosos, y conformémonos con los gordos que tenemos.

¿El gordo? El está en Gobernación representado por la obesa figura de Barroso, que no sabe dar, màs que disgustos, él está de Gobernador del Banco, representado por Cobián, que nos premió con la subida del tabaco, cuando desempeñó la cartera de Hacienda.

¿Y el contribuyente para qué quiere mas gordo que el señor Rodrigañez, actual ministro de Hacienda?

No hay que darlo vueltas, en España no hay más que una verdadera lotería, y todos los premios tocan al señor Montero Rios, que sus hijos, nietos, sobrinos y demás familia (como las esquelas mortuorias) estàn chupando del presupuesto, mediante el desempeño de importantes cargos.

¿Podrà quejarse el de la Pecera?

En este país todos los políticos tienen su lotería: á Canalejas le ha tocado el premio gordo con lo de Cullera y à Maura la aproximación.

En cuanto á los palentinos ya podemos conformarnos conque solo el reintegro nos favorezca.

Rodolfo de Arecibo

Paradojas

El asombro

Hace unos meses se enfadó Canalejas con los periodistas por indiscretos; hoy le toca á Barroso, ministro de la Gobernación.

Véase el caso: En Gijón se alteró la salud pública, y el ministro mandó una comisión sanitaria à Gijón. Esos señores cumplieron á las mil maravillas; trabajaron con acierto y celo ejemplares; la pequeña epidemia, merced à sus desvelos, ha desaparecido de Gijón. El ministro, naturalmente, se ha enterado del hecho y se ha entusiasmado. Hasta aquí la cosa nada tiene de particular. Trátase de unos funcionarios que cumplieron con su deber.

Pero el caso es que el ministro, á más de entusiasmarse, se ha asombrado: «¡Una comisión oficial, nombrada por mí, que cumple con su deber! ¡No vuelvo de mi *apoteosis*! ¡Es la primera vez que lo veo en mi vida de ministro!» Y sin encomendarse á Dios ni al diablo—¡bendita ingenuidad!—redactó la siguiente nota para los reporters, que han publicado los periódicos de Madrid:

«Se hacen grandes elogios de todo ese personal que, por lo visto *se ha tomado en serio* su importante papel».

Es la costumbre: cuando un ministro desea la publicación en la prensa de algo que le conviene, le da el trabajo hecho. ¡No se sabra! Pero esta vez se ha sabido. Y sabida la cosa, es el señor ministro quien queda en ridículo; no sólo él sino, por analogía los demás ministros, presentes, pasados y futuros.

El asombro de Barroso, nos asombra. Nos decimos con asombro: ¿Es posible pueda asombrar a un ministro que una comisión por él nombrada se tome en serio su papel? *Ergo*—como decían los latinos—el ministro sabe, sin asombrarse, que todas las comisiones (y son á cientos) nombradas por los ministros no se toman nunca en serio su papel.

Ahora bien; si saben esto, ¿por qué las nombran? Lo sospechábamos: para premiar servicios políticos, adulaciones, pequeños favores que los grandes deben á los pequeños, pues los grandes sin los pequeños, pequeños serían también. Una comisión significa de hecho: dietas, gastos de representación, viajes de placer: una pequeña comedia representada por listos actores bien pagados; significa todo lo que se quiera excepto lo que debiera significar: reunión de personas á quienes se encarga algo serio y se toman en serio su papel.

Sospechábamos esto; pero no lo sabíamos de ciencia cierta. Merced á la indiscreción de algún periodista lo sabemos ya de buena tinta. Barroso lo ha puesto en cuartillas; Barroso se asombra de que una comisión pueda cumplir simplimente con su deber. Repitamos la pregunta: ¿Por qué las nombra pues y las nombran con tanta abundancia todos los ministros presentes, pasados y futuros? ¿Para poder asombrarse una vez entre mil?

¡Qué plancha, Dios mío, que plancha!

Tal vez sería excesivo pedirle por ello á Barroso la dimisión. ¡Se ven aquí tales cosas! Hoy mismo, ese valetudinario ensoberbecido que dimite la presidencia del Senado por si le trasladan ó no le trasladan á un amigo suyo gobernador!

No dimita, Barroso; pero, por Dios, no nombre mas comisiones en su vida; ó, si las nombra, que no se sepa; ó, si se sabe, que no se asombre, cuando cumplan; ó, si se asombra, por lo menos, que no nos lo diga.

MAX

AYUNTAMIENTO

Extracto de la sesión ordinaria celebrada hoy en segunda convocatoria, bajo la presidencia del alcalde señor Alonso Alonso y con asistencia de los Sres. Diéguez, Ortega (A), Monteoliva, Alonso Buzón, Azcoitia, Arangüena, Vélez, Gallego, Ortega (D), Zarzosa y Gonzàlez.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

La corporación queda después enterada de la comunicación del señor juez de instrucción del partido, sobre los derechos que concede la ley de enjuiciamiento criminal, en relación á la causa que sigue por desórdenes públicos y retura de la urna en la sección segunda del distrito del Consistorio.

Se aprueba el acta de recepsión provisional de las obras de alcantarillado de la calle de la Virreina y la liquidación de dichas obras.

En vista de una instancia de los vecinos de las calles del Arco y Niños de Coro, solicitando la construcción de una alcantarilla, se acordó que aquellas se ejecuten según informe del Sr. Arquitecto, como prolongación de la de la calle de la Virreina.

Dada cuenta de una denuncia que formuló D.ª Gregoria Cantero, sobre construcción de una tapia en las inmediaciones del arroyo de Villalobón, obra realizada por D. Demetrio Casañé, y del informe que emite el Sr. Ingeniero jefe de Obras públicas, la corporación acordó, en vista de este y à propuesta de la Presidencia, que las partes pueden ventilar el asunto ante los tribunales por no ser de la competencia del Ayuntamiento.

Denunciada por el cabo de policía en 17 de Junio de 1910 la casa número 94 de la calle Mayor principal como ruinosa y reconocida detenidamente por el arquitecto municipal, éste, en su informe, señala como de inminente ruina la primera crugia y en gravísimo peligro también todo el interior, debiendo á su juicio para evitar peligros ordenarse su inmediata demolición.

La corporación en vista del dictamen acordó que se requiera al dueño para que proceda inmediatamente al derribo y señalar un plazo de 48 horas para que la finca sea desalojada por los inquilinos que la ocupan.

Se acordó pasar á informe de la comisión de hacienda la instancia de don Germàn Muñoz, dueño de la tintorería instalada en la Ronda de San Lázaro, solicitando la libre introducción de leña para dicha industria.

Dada cuenta de la plantilla de la Banda municipal de música autorizada por el Sr. Director de ella para el próximo año de 1912 y del nombramiento de clarinete solista á favor de D. José M.ª Gracia, previo ejercicio de concurso, el Sr. Alonso Buzón, después de protestar de que solo apareciera con la firma de dos individuos de la Comisión, pidió quedara sobre la mesa á lo que accedieron los señores concejales.

Después el Sr. Ortega (D. Demetrio) se ocupé del contrato de arrendamiento de un local donde guardar la paja destinada al chamusco de reses en el matadero y de la necesidad de ultimar la construcción del chamuscadero de reses en dicho matadero.

El señor Alonso Buzón propuso la necesidad de hacer un inventario general, de los instrumentos y partituras que posee la banda, lamentàndose del abandono que en esto ha tenido después de siete meses el delegado de aquélla, para quien tuvo frases un poco duras que retiró á indicaciones de la presidencia.

El señor Zarzosa, hizo varios ruegos á que contestó la presidencia, levantando la sesion.

ESTÓMAGO

Una buena digestión asegura la salud y equivale en la mayoria de los casos á robustez y bienestar fisico é intelectual. Muchos enfermos del aparato digestivo se quejan de dificultad en las digestiones, tardando á veces, en vez de tres ó cuatro horas, ocho y diez ó más en terminarlas. Con el Elixir Estomacal de

SAIZ DE CARLOS
(Stomalix)

se abrevian las digestiones

lo mismo en el estómago que en el intestino, por aumento de fuerza funcional, pues es preciso

PROCURAR ESTÓMAGO A QUIENES CAREZCAN DE ÉL

por medio de medicamentos que aumentan la secreción del jugo gástrico, la motilidad del estómago y su potencia fortificante para digerir y asimilar.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID

Se remite por correo folleto á quien lo pida.

INTESTINOS

Por telégrafo

Segunda conferencia

MADRID 22

La lotería

Esta madrugada dos desconocidos entregaron diez pesetas á los guardias que cuidaban del orden de la cola en la Casa de la Moneda, con objeto de que adquirieran vino para repartirlo entre los individuos que formaban dicha cola, enviando á las bodegas del Marqués de Mudela quien entregó dos arrobas de vino.

Con el mismo objeto entregaron al inspector de policía Sr. Gullón otras diez pesetas.

Alfonso Morales, se llama el primero de la cola, que llegó anoche á la casa de la moneda.

Presos libertados.—Consejo de Guerra

El Juzgado militar de Bilbao ha decretado la libertad de cinco procesados por la pasada huelga.

El día 2 del próximo Enero tendrá lugar el consejo de Guerra, seguido contra el nacionalista Conde Pelayo.

La sociedad de Obreros vascos organiza una manifestación de protesta contra el concejal nacionalista Sr. Laiseca.

De Portugal

Dicen de Vigo que viajeros llegados de Portugal, dan cuenta de haberse desarrollado en Braga sucesos importantísimos.

Las referencias son poco concretas, por no ser los comunicantes testigos presenciales de los disturbios.

Aseguran que en el cuartel de infantería número 29 resultó herido el coronel del regimiento.

Supónese que los contendientes son realistas y republicanos.

Incendio de un acorazado

Se ha recibido un confuso marconigrama diciendo que á bordo

M.C.D.2022

de un acorazado yankee, se ha declarado un rapidísimo incendio que le ha destruído casi por completo.

La catástrofe se ha producido análogamente á la ocurrida en el acorazado francés *Liberté* en el depósito de municiones.

En el acorazado se encontraron cajas de substancias explosivas.

EN LA AUDIENCIA

Se ha dictado sentencia en la causa seguida contra D. Juan Dueñas Dueñas, absolviendo libremente á éste señor, con las costas de oficio, del delito de lesiones de que se le acusaba, declarando falta el hecho.

Nuestra enhorabuena al defensor Sr. Gusano, por su nuevo y legítimo triunfo.

Ha quedado abierto el pago del aumento gradual de sueldo de los maestros comprendidos en las tres primeras categorías del escalafón de esta provincia, correspondiente al mes actual, los cuales desde esta fecha pueden hacer efectivos sus haberes.

NOTICIAS

Ha regresado de Madrid, el gobernador civil de esta provincia Sr. García del Valle, quien hoy se ha hecho cargo del mando de la misma.

También ha llegado el diputado à Cortes por el distrito de Astudillo señor Quirós, conobjeto de asistir á la inauguración del Parque de desinfección, que ha tenido lugar esta tarde, y de cuyo acto por lo avanzado de la hora en que termine, nos impide dar cuenta á nuestros lectores, prometiendo hacerlo en nuestronúmero de mañana.

En Carrión de los Condes ha fallecido la madre política del conocido comerciante de esta plaza D. Eutiquio Arnillas.

Reciba nuestro pésame la familia toda de la finada.

El Sr. Delegado de Hacienda ha puesto al cobro para mañana los siguientes libramientos:

D. Apolinar Casado, 215 pesetas; D. Paulino Alonso, 137 pesetas, el mismo, 770'70; D. Luís Ruiz, 800, don Rafael Peña, 48'43; D. Julián Blas, 13'87; D. Isaac Frechoso, 283'40, don Sebastián González, 33'21; D. Emiliano Valderràbano, 20'64; D. Matías Vielva, 540; D. Eduardo Buil, 206; Administrador de Correos, 138'32; D. Dimas Monge, 9908'04.

Se han recibido en este Instituto los títulos de maestros de 1.ª enseñanza elemental de los señores D. Modesto Santos Diez, D. Vidal Revilla Villegas, D. Gregorio Merino Calvo, D. Manuel Sierra Rodríguez, D. José González Garrido, D. Baltasar Vaquero García y D. Elías Antolín Expósito.

En el día de ayer subió al cielo à los dos años de edad, la preciosa niña Leocadia Pastor Pascual.

A sus padres don Bonifacio y doña Eustasia les enviamos la expresión de nuestro sentimiento.

Documentos

El viajero á quien se le hayan olvidado unos en el coche del Hotel Samaria puede pasar á dicho Hotel y se le entregarán.

Ayer se verificaron en el salón del Ayuntamiento las oposiciones á la plaza de clarinete solista de la banda de música, habiendo sido designado para ocupar la vacante el que fué subdirector de aquella D. José M.ª de Gracia, á quien enviamos la enhorabuena.

Por el jefe de la Sección de Instrucción Públiea de esta capital, se ha dictado una circular en el *Boletín Oficial* de ayer concediendo un nuevo plazo de diez días, para que remitan debidamente legalizadas las partidas, los maestros que no la hubieren presentado.

Cepillos para barrer y dar cera á los suelos, cepillos para lavanderas, cepillos para dar y sacar lustre al calzado, cepillos raíz para caballes, «La Violette», Mayor, 52.

En las últimas horas de la mañana ha fallecido en esta ciudad D.ª Luisa Mercado Cano, esposa del antiguo industrial D. Pedro Domínguez, à quien, así como al resto de la familia, acompañamos en el dolor que les produce tan irreparable desgracia.

Anoche se cometió un robo consistente en varias prendas de ropa en la buhardilla de la casa número 6 de la calle de San Juan.

El autor ó autores que no han sido habidos, debieron utilizar según referencias de la familia que habita en el principal en las primeras horas de la noche, puesto que la puerta de la calle fué cerrada sobre las nueve y abierta esta mañana después de las siete y media, sin que en ella se notara fractura ni violencia alguna.

El jefe de la Sección de Pósitos remite á este gobierno civil para su inserción en el *Boletín Oficial* relación de los deudores al de Fuentes de Nava que no habiendo satisfecho sus créditos dentro del periodo voluntario, han quedado incursos en el apremio.

Máquinas para picar carne

Ferretería de Guzmán

Palencia

Doctores Alvarado y Alvarez

OCULISTAS

Consulta diaria de 11 á una, Barrionuevo, 9

¿Puede Vd. decir **Winter** tres veces al derecho y tres veces al reves? Se gratificará.—*Véase anuncio.*

Doctor NAVARRO

Médico por oposición de los Establecimientos de Beneficencia

Mayor principal, 192 al 198, pral.

Consulta de 12 á 4

Operaciones de Cirugía — **RAYOS X** — Enfermedades de la mujer

Laboratorio micrográfico

Tuberculinas y sueros

Electroterapia

Señoras

¿Queréis vstir á la moda?

Comprar los abrigos, trajes y pieles en la casa **Polo**. Los ha recibido de los principales centros de novedades.

Manuel Polo

Mayor pral., 91

Posee un extenso y variado surtido en *Cajas de matemáticas para dibujo des de 2 pesetas; Gemelos de teatro y campo, Impertinentes, Barómetros, Termómetros, Lúpas, Brújulas Microscopios*, etc, etc.

Se hacen toda clase de composturas en *Lentes* y *Gafas* como también en *Platería*.

Calle Mayor principal, 80

—: OPTICA Y PLATERIA :—

Papel del Estado

A los que lo deseen, con la intervención del Corredor Colegiado Sr. de Medina, se les abre cuenta de crédito en esta Sucursal del Banco de España, para obtener dinero al 4 1\|2 por 100 anual cuando lo necesiten sin necesidad de vender el papel.

Dirección, PALENCIA.—Carnicerías, 14, principal.

IDEAL BAR PALENTINO

Se acaba de recibir una nueva remesa de Sidra Champagne para estas navidades á 0 75 pesetas botella grande así como también vinos generosos de todas clases y licores de las mejores marcas.

¡Fumadores!

Se ha recibido en la imprenta de Alonso Hijos, Mayor pral., 71, una nueva remesa de tubos emboquillados para cigarrillos, que tanta elegancia como economía representa.

Manuel Santa Cruz

Practicante en Cirugía menor y pedicuro

Extirpacallos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirugía.

También se pasa á domicilio.

Cestilla, 15.—PALENCIA

CABALLOS COJOS

Curación rápida y segura de las *Exostosis*, ó *Tumores huesosos, Corvazas, Formas, Esparavanes, Sobrehuesos, Esfuerzos, Molejas y Vejigones, etc., por el*

UNGÜENTO ROJO MERÉ

de P. MERÉ de CHANTILLY, en Orléans (Francia). 40 Años de Éxito. — *En todas Farmacias*, ó también á Pts. 3.50 el bote, Urbieta 54, San Sebastián.

FOLLETOS GRATIS AL QUE LOS PIDA.

MERCADOS

Palencia, 22.—Los días que atravesamos son tristones y melancólicos; pero de una temperatura excelente. Todavía no se ha dejado sentir el frío, pues no ha helado aún y la humedad es mucha.

En el campo siguen interrumpidas las labores. Los primeros sembrados se muestran muy lozanos.

Los precios á que se cotizan en este mercado los cereales, son:

Trigo á 37 rs. las 92 libras, el centeno á 29, la cebada á 21'50 y 22, los yeros á 29 y la avena á 14 y 15.

—

Saldaña, 20.—Los campos presentan en este término excelente aspecto.

En el mercado de este día se han pagado los artículos puestos á la venta á los precios siguientes:

Trigo á 34 reales fanega; cebada á 24; centeno á 28; titos á 36 y avena á 14.

Las patatas se pagaron de 3 á 4 reales arroba, y de 16 á 18 la cántara de vino.

—

Valladolid, 21.—Las ofertas de trigo de la plaza son á 40'50 reales y de Rioseco á 38'50 y 39.

La entrada por el Canal fué de 200 fanegas á 39 y por el Arco 100 á 39'50 y 40.

El centeno se ofrece aquí á 30'1\|2 y de Peñafiel á 29.

Por la cebada piden á 22'50.

—

Rioseco, 19.—Entraron al mercado 300 fanegas de trigo á 37 reales. Tendencia sostenida. Ofertas nulas.

Tiempo variable.

—

Barcelona, 21 —Vendido trigo Salinas, Sigüenza, Nava, Rioseco 40; Aranda 39; Cáceres 38'75; Nava del Rey 40'50. Llegaron 30 vagones de trigo, 5 harina, 1 cebada.

Boletín Religioso

Sábado.—Ayuno con abstinencia.—Indulgencia plenaria.-Témpora. Santa Victoria, el B. Nicolás Factor y San Sérvulo.

En la S. I. Catedral hay dos Misas cantadas.

En San Pablo Misa privilegiada del Rosario á las ocho y media y Salve cantada al anochecer.

LOTERÍA NACIONAL

Los premios mayores de la Lotería Nacional, cuyo sorteo se ha celebrado hoy en esta Corte, han correspondido á los números siguientes:

NÚMEROS		PESETAS
3883	Aproximación	30.000
3884	Barcelona	6.000.000
3885	Aproximación	30.000
2454	Id.	25.000
2455	Manresa	3.000.000
2456	Aproximación	25.000
6166	Id.	20.000
6167	Madrid	2.000.000
6168	Aproximación	20.000
28534	Id.	16.000
28535	Madrid	1.00.0000
28536	Aproximación	16.000
28468	Id.	13.000
28469	Barcelona	500.000
28470	Aproximación	13.000
16181	Id.	10.800
16182	Madrid	250.000
16183	Aproximación	10.800
23864	Barcelona	100.000
11033	Valencia	100.000
15353	Madrid	100.000
45878	Madrid	90.000
29738	Bilbao	90.000
14581	Sevilla	90.000
14988	Madrid	80.000
6903	Madrid	80.000
21144	Madrid	80.000
39126	Madrid	70.000
36231	Madrid	70.000
6794	Madrid	70.000
30982	Santander	60.000
45582	Barcelona	60.000
27339	Burriana	60.000
33961	Santander	50.000
29666	Gijón	50.000
31392	Madrid	50.000
16716	Madrid	40.000
229	Bilbao	40.000
8388	Madrid	40.000

Obtienen el reintegro todos los números que terminen en 4.

Última hora

A la de entrar en máquina este número, no hemos recibido la última Conferencia telegráfica

LAS GOTAS CONCENTRADAS de **HIERRO BRAVAIS** son el remedio más eficaz Contra la **ANEMIA**, los **COLORES PÁLIDOS**, etc. Todas Farmacias ó Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE **ALONSO É HIJOS.**—Mayor pral., 7

Folletín de EL DIARIO PALENTINO *39*

AMORES QUE MATAN

POR

Charles Merouvel

E inclinándose al oido de su mujer, añadió en voz vaja, con el corazón palpitante:

—¿Me preguntáis donde vamos?... No lo se. Iremos adonde querrais... A Lyon, primero: luego...

La señorita de Meilhan se sobresalto.

—¡A Lyón llegaremos dentro de un instante!—dijo.

—¿Y bien?

La joven lanzó un suspiro y dijo, haciendo un gesto de malicia:

—No valía la pena, en verdad, de tomar el tren para detenernos tan pronto.

—¡Ordenad!—dijo Bernardo mordiéndose los labios.

—Puesto que para ello me autorizais, hé aquí mi plan:

El marido se acercó cuanto pudo á su mujer para oirla mejor.

—Comemos en el *buffet* de Lyon...

—Bueno.

—En seguida volvemos al tren y llegamos á Marsella.

—¿Lo exijís? ¡Mirad que ese viaje es largo para vos!

—No tengais cuidado, no me cansaré; à eso de las cinco de la mañana ya estaremos allí.

Bernardo se enjugó la frente, con un aspecto capaz de enternecer á una hiena.

Andrea sonrió.

—En Marsella tomaremos el tren para Toulón, Cannes, Niza, y Monaco...

—¡Pero ese es un viaje interminable!

—¿No me habéis autorizado?

—Cierto; pero...

—No me recriminéis... Al amanecer, tendremos el placer de recorrer un país sin rival, un camino maravilloso. Ante ese panorama sin igual nos comunicamos nuestras impresiones... Nos conocemos más íntimamente... Aprendemos á apreciarnos el uno al otro... Hablamos de nuestros proyectos, del porvenir. Por fin llegamos... Y en aquel encantador principado, enfrente de las azules ondas del Mediterràneo, bajo un cielo azul como nuestras esperanzas, nos instalamos en el hotel de Paris, en una buena habitación expuesta en pleno mediodia... Y encontramos allí ese nido que no habéis tenido tiempo de preparar en la avenida Ruysdaél, y que nos recibirá á nuestro regreso... ¿Qué decís de mi plan?

Bernardo, vencido por la embriagadora sonrisa con que Andrea le envolvia, la cogió en sus brazos y buscó los hermosos y rojos labios que no evitaron los suyos.

Hé aquí lo qué pasaba en este momento en la casita de las yedras, en Tavernay.

XVII

Huida

Mientras la señorita de Meilhan corría en el expreso hacia los países del sol, Rosa Brinón pasaba por todas las angustias que asaltan á los desgraciados que la han perdido todo, amor, esperanzas, fortuna y honor.

A las ocho, sentada en su habitación ante una mesita, escribía con lentitud, con la frente apoyada en los dedos de su mano izquierda, y los ojos llenos de lágrimas; de las cuales rodaba de cuando en cuando una por sus mejillas.

«Padre mío:

»Os quiero mucho y esperaba que me hubierais consolado en mi desgracia.

»Vuestro abandono es mi más cruel sufrimiento.

»Comprendo vuestra pena, pero no hubieras debido pensar que las apariencias son á veces engañosas y que vuestra hija no ha dado motivos nunca ni aun para dar lugar á que se sospeche que pudiera perderse tan fácilmente.

»Si me hubieseis preguntado, tal vez no hubiese tenido valor para ocultaros la verdad, aunque mi corazón me dictase que debía callarla.

»He estado á punto de morir y no os habeis acercado á la cabecera de mi lecho; he entrado en casa y vuestros labios apenas han tocado mi frente.

»Vuestro aspecto irritado me ha hecho comprender que me apreciais poco y que mi presencia es un manantial de penas para vos.

»Parto.

»¿A dondo? No lo sé. Marcho ante mí, al azar. Sin embargo, no os inquieteis. Soy joven; tengo valor y espero que no me faltarán fuerzas.

»Cuando leais esta carta, que escribo con los ojos llenos de lágrimas, estaré lejos de vos. ¡Tal vez no nos volveremos á ver nunca!

»Yo pensaré con frecuencia en vos, en la casita en que pasé mis felices días, en este país del cual llevo tantos recuerdos, gratos y tristes.

»Adiós, padre mio. Antes de abandonar estos lugares, en los cuales ya no puedo vivir, hubiera querido abrazaros, pero me creís culpable y vuestra severidad es cruel para mí.

»Que Dios os conceda el olvido y la tranquilidad.

»¡Adiós! ¡Pensad en que, cualesquiera que sean vuestros sentimientos, os amo y os respeto, como amo y respeto el recuerdo de mi pobre madre!.

»Vuestra desgraciada hija.

»ROSA»

M.C.D.2022

EMULSION FUENTES.

Aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa. Es la preferida á todas las conocidas por sus excelentes cualidades y por venderse siempre recién preparada,

Precio: 2 y 3,50 ptas. frasco. Farmacia del DR. FUENTES

ARROYO Y GALLEGO

TALLERES MECÁNICOS DE CARPINTERÍA, HERRERÍA Y FUNDICIÓN

Almacén y Secadero de Maderas

— Carpintería de taller — | — Herrería artística —
Carpintería de armar | — Rejas balcones balaustrados —
Muebles.---Altares | *Fundición artística é industrial.*

MAQUINARIA AGRÍCOLA

Aventadoras, Gradas, Rodillos, Norias, Bombas.

¿Queréis recobrar la salud?

Los màs eminentes médicos quedan sorprendidos ante las maravillosas curaciones obtenidas con los acreditadísimos y milagrosos medicamentos

COSTANZI

únicos de éxito seguros para el tratamiento del

Venéreo.--Sífilis.-Anemia

"Alivio al primer día. Curación total y rápida,,

Millares de cartas recibidas de todas partes son la mejor comprobación de los muchos enfermos que, no habiéndose podido curar nunca, lo han conseguido, gracias à estos **maravillosos medicamentos Costanzi.**

Los Confites Costanzi curan las estrecheces uretrales, **Prostatitis, Cistitis y Catarros de la vejiga, de un modo rápido, seguro y garantido,** sin producir dolores y evitando las funestas consecuencias producidas por las sondas, calman instantáneamente el escozor, la frecuencia en orinar, devolviendo á las vías génito-urinarias su estado normal. Una caja **Confites Costanzi** pesetas 5. Doble dosis, pesetas 7.

La Inyección Costanzi cura radicalmente la purgación reciente ó crónica, gota milita, úlceras, etc., es la única que en cinco ó siete días hace desaparecer milagrosamente la enfermedad que, usándola á tiempo, puede evitarla. Un frasco **Inyección Costanzi,** pesetas 4.

El Roob Antisifilítico Costanzi insuperable depurativo de la sangre infecta y refrescante de la misma, cura completa, rápida y radicalmente la sífilis y todas sus funestas consecuencias. Impotencia, debilidad, dolores de los huesos, adenitis, glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, albuminuria, escrófula, linfatismo, esterilidad, etc. Un frasco **Roob Costanzi,** pesetas 4. Doble dosis, pesetas 6.

El elixir nutro-musculina Costanzi es el único descubrimiento debido al célebre inventor de los **medicamentos Costanzi,** al cual tantísimos enfermos incurables deben su completa curación. En las enfermedades del **estómago é hígado,** obra de un modo sorprendente por crónicas que sean las dolencias. Su uso en la **NEURASTENIA** (debilidad nerviosa) es indispensable si los atacados de esta enfermedad desean su curación pronta y radical. En la **Anemia, Clorosis, Artritismo** y en todas las enfermedades constitucionales, su uso es de segurísimo éxito, así como también en los que padecen de insomnios, dolores de cabeza, neuralgias fascinales, palpitaciones del corazón, aquellas personas que deben efectuar trabajos intelectuales, los que tienen digestiones difíciles, decoloración en las uñas, sofocación, hinchazón, etc., etc. Un frasco **Elixir Costanzi,** con su explicación, pesetas 7.

Venta en Santander: Droguería Pérez del Molino y C.ª y principales Farmacias.

AGENTES GENERALES EN ESPAÑA:

Pérez Martín y C.ª Alcalá, 9.--Madrid.

Consultas médicas, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito, debiendo dirigir las cartas al Director del Consultorio médico, **Rambla del Centro, 30,** entresuelo.—**BARCELONA.**

VIDES AMERICANAS

GRANDES VIVEROS Y PLANTACIONES

fundados en 1902 por

D. Narciso Rodríguez Lagunilla

EN VILLAMURIEL DE CERRATO (Palencia)

ÚNICOS premiados con medalla de oro en la Exposición de Agricultura, Industria y Minería de Palencia en 1903 y por el Ministerio de Fomento en el Concurso celebrado en 1907.

INJERTOS y BARBADOS

escrupulosamente seleccionados sobre pies americanos de Rupestris Lot, Riparia × Rupestris 101¹⁴, 3306 y 3309; Aramón × Rupestris Gancin n.º 1 y n.º 9, Murviedro × Rupestris 1202 y Chasselas × Berlandieri n.º 41 B.

Se remiten Catálogos de precios á cuantos lo soliciten

Toda correspondencia á la Sra. Viuda de Rodríguez Lagunilla.—Palencia

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

— DE —

Pinillos, Izquierdo y Compañía

El día 21 de Septiembre y á partir de esta fecha cada 22 días, saldrá del Puerto de Cádiz un gran vapor de diez mil toneladas, con rumbo á Buenos Aires, con escala en Palmas y Santos, y cada 15 días saldrá de dicho puerto otro vapor de igual tonelaje con rumbo à la Habana y puertos de aquella Isla. Ambos admiten pasajeros de primera, segunda, tercera de preferencia y tercera clase.

Precios económicos. Los pedidos de pasajes han de hacerse por conducto de nuestro Representante con algunos días de anticipación á la salida de los vapores para no exponerse á carecer de cabida en las respectivas clases.

Nuestro Representante en Valladolid SR. GUERRA, calle de Núñez de Arce número 31, principal.

Andrés Sabadell y Oliva

Calle Empedrada, núm. 18

Arboles frutales de todas clases.
Arboles frutales y de adorno.
Semillas de flores y hortalizas.
Jacinthus dobles de Holanda, á 0,50 cts.
Composición y trazado de jardines.

Se venden

ciento ó doscientas ovejas borregas ó madrigales, como convenga al comprador; todas próximas á parir. Para tratar y verlas, con Viuda é hijos de Agustín Hernández, en Rayaces.

Se venden

setecientos plantones de chopo.

Para tratar, con su dueño, Gerardo del Corral, en Sahagún, quien enterará del precio y condiciónes.

Venta ó renta

En uno ú otro concepto (prefiriendo el primero), tienen lugar todas las fincas rústicas y urbanas que en la villa de Amusco y su término poseen los Herederos de don Sotero Gregorio, quienes en el sentido que se desee informarán, Mayor pral., 197.—Palencia.

Cerdos cebados

Se venden seis de 16 á 19 arrobas cada uno.

Dirigirse á Jerónimo Centeno, Santillana de Campos.

AMA DE CRÍA

Se necesita de la capital.
Para criar en su casa.
Informarán, Mayor, núm. 125, 2.º

Fuelle

Se vende uno de fragua, superior, de dos vientos, en el Taller de Carpintería de Eugenio Gutiérrez, en Carrión de los Condes.

Comidas y bebidas

Antigua y acreditada casa, especialidad en meriendas, de

Constantino Caminero

(antes de Longinos), se reciben encargos.
Calle del Marqués de Albaida, núm. 2.

Se venden

una mula de labranza, de 7 cuartas y 7 dedos alzada, dos carros, arreos y aperos de labranza, de la testamentaria de don Alfonso Sanz.

También se vende un moledero de abono, situado á la entrada del camino de Villamuriel, y doce carros de paja.

Para tratar, con Guillermo del Paso, Garage de Automóviles y máquinas de coser.—Palencia.

CONTRIBUCION INDUSTRIAL

Reglamento y Tarifas arregladas conforme á la «Gaceta» de Febrero último

con el Regalmento para la inspección

De venta en la librería de Alonso Hijos.—Mayor pral., 71.

VINOS, AGUARDIENTES Y LICORES FINOS

DE

SANTIAGO GALVEZ

Conde de Garay, núm. 17 (Frente al Banco España)

PARA LAS PRÓXIMAS NAVIDADES

	Ptas.	Cts.
Vinos de Montilla y Moriles, legítimos, botella 3/4 litro	1	50
Manzanilla fina íd. íd. íd.	1	50
Solera fina íd. íd. íd.	1	50
Amontillado fino íd. íd. íd.	1	25
Pajarete íd. íd. íd.	1	00
Cariñena de mi Bodega, botella de litro	1	00
Tostadillo íd. íd. íd.	1	25
Blanco añejo íd. íd. íd.	1	00
Sidra corriente, botella	0	50
Sidra Champagne «El Gaitero», botella grande	1	25
Anís «Bombita» que supera al Cazalla, botella	4	50

Vinos, Aguardientes y Licores embotellados y á granel, á precios muy económicos.

EMPLASTOS

Perforados Americanos de Fieltro rojo ó sea bayeta encarnada

del DR. WINTER

LOS EMPLASTOS DE FIELTRO ROJO DE WINTER
CURAN los catarros de pecho y bronquitis.

LOS EMPLASTOS DE FIELTRO ROJO DE WINTER
CURAN los dolores de los pulmones.

LOS EMPLASTOS DE FIELTRO ROJO DE WINTER
CURAN reumatismos y dolores del costado.

LOS EMPLASTOS DE FIELTRO ROJO DE WINTER
CURAN los dolores de espalda y riñones.

LOS EMPLASTOS DE FIELTRO ROJO DE WINTER
CURAN lumbago, ciática y otros dolores de este género.

EXÍJASE SIEMPRE LA MARCA DEL DOCTOR WINTER

Mucho cuidado con las imitaciones

JOYERÍA DE MODA

"DIEZ"

Mayor pral., 70 Palencia Esquina al Patio Castaño

Gran surtido en Joyería, Platería y relojes de todas clases y marcas conocidas.

Taller especial para las composturas, garantizándose todo el trabajo.

"DIEZ"

PALENCIA

Fábrica de Relojes

Frente á la Estación

Unico depósito del reloj JUVENIA

M.C.D.2022